

# Ordenamiento del comercio no convence en Talcahuano

Pese a que lleva recién unos días, parte del comercio establecido cree que es una “medida parche” y no ataca el problema de fondo. Choreros creen que lo mejor es sacar el comercio de Av. Colón, la principal arteria del centro comunal.

Manuel Muñoz González  
 manuel.muñoz@estrellaconce.cl

**N**o están convencidos los comerciantes formales y establecidos del centro de Talcahuano, respecto del plan de intervención municipal para despejar y organizar el comercio de la comuna en una de las avenidas principales del puerto, como es Av. Colón.

Si bien algunos valoran la acción emprendida por el municipio para terminar o reordenar el comercio, sacando gran parte del comercio ambulante no autorizado, para muchos es simplemente una medida a medias, pues aseguran que el comercio callejero que sigue en la principal avenida del centro cholero, continúa dificultando el transitar de los peatones y afectando el desarrollo del comercio establecido en el sector.

“Yo creo que está bien que se ordene y se intente despejar ese sector porque es muy complicado ir a Talcahuano, sobre todo en fechas de mayor demanda como en Semana Santa, Fiestas Patrias o Navidad, pero creo que debiera sacarse el comercio de ese sector nomás”, dice Carlos Neira, trabajador en uno de los locales de Galería España, cuya salida justa-

**“Harto tarde llega el ordenamiento, se hace después que muchos locatarios cerraron por culpa del comercio ilegal”.**

Manuel López.



ESTE TIPO DE TOLDOS Y DISPUESTOS EN ESPACIOS DELIMITADOS, ES LO QUE SE PERMITE DESDE AHORA EN AV. COLÓN EN TALCAHUANO. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO

mente da hacia Av. Colón.

“Mire, es cierto que se ve más ordenado, pero ¿cuánto va a durar? De a poco van a ir llegando más comerciantes y esto va a seguir siendo lo mismo, porque el municipio no tiene la capacidad para estar todos los días acá fiscalizando, mientras no se tomen medidas más firmes, el centro de Talcahuano seguirá igual, eso aleja a los compradores y perjudica directamente al comercio establecido”, añade Lorena Parra, también trabajadora en dicho recinto.

**A MEDIAS**

Manuel López, dirigente del comercio establecido de Talcahuano, criticó lo tardío de la medida, pero sobre todo, la calificó como una medida “parche” que no va al fondo del pro-

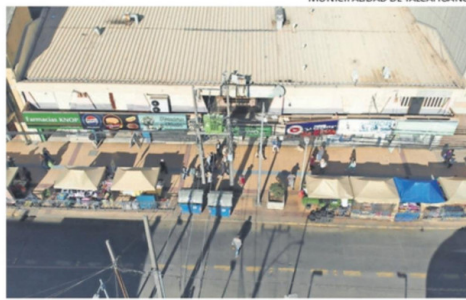


IMAGEN AÉREA DE AV. COLÓN TRAS EL INICIO DEL ORDENAMIENTO.

blema en la comuna, como es la presencia del comercio ilegal.

“Harto tarde las medidas de ordenamiento, ya que esta ordenanza data de 2021, creo que se tomaron mucho tiempo, pues la presencia del comercio ilegal se ha hecho sentir con fuerza en Talcahuano.

Acá hay un trasfondo, y parece que el actual alcal-

de (Eduardo Saavedra) no escucha a la gente o no conoce la opinión de los comerciantes y vecinos, pues en calle Colón simplemente no debiese existir comercio ambulante, no es una calle para que se instale este tipo de comercio, nunca lo ha sido. Antiguamente se podía caminar por Av. Colón, pero hoy, con este plan de ordenamiento, se

**29**

**son los puestos que permanecen con permiso para funcionar en Av. Colón.**

trata de normalizar una situación con una medida ‘parche’, comenta López.

Junto a ello, el dirigente rebatió las medidas que está aplicando el municipio con este comercio en dicha avenida, apuntando que no son efectivas.

“Se habla de que será solo algunos días, pero van a estar de lunes a viernes; que se les va a reducir el horario, pero van a estar de 10 a 19 horas, que van a fiscalizar, pero fue eso mismo lo que hizo que varios

**LAS MEDIDAS**

Entre las medidas implementadas en este plan destacan, entre otras: no se permitirá que ningún comerciante sin permiso vigente; queda prohibida la venta de pescados, mariscos y alimentos preparados sin Resolución Sanitaria; se mantendrá la disposición de no conceder nuevas autorizaciones (al comercio ambulante), y horarios delimitados para el funcionamiento.

locatarios debieran cerrar sus cortinas; se dice que no se van a dar más permisos, pero si ya no hay lugar donde se pueda dar un permiso, entonces de qué medidas hablan”, criticó López, remarcando que en ese sector “no debiese haber comercio, sino una vía libre para la ciudadanía.

El municipio defendió la puesta en marcha de este plan de ordenamiento del comercio en Av. Colón, apuntando no fue un inicio para la galería, sino que será de carácter permanente.

“Es importante que las vecinas y vecinos del puerto sepan que este proceso va a tener un carácter permanente, va a ser continuo. Todos los días va a haber personal desplegado en las arterias céntricas para regular el funcionamiento del comercio ambulante, que cuenta con su documentación. Lo que queremos es que este espacio sea un espacio seguro, un espacio donde las personas puedan transitar sin inconvenientes, donde puedan venir a hacer sus compras, donde puedan abastecerse, pero, sobre todo, de buena manera”, dijo el director de Seguridad Pública de la Municipalidad, Patricio Fierro. ☺